



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (FURGON) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE CDPX-58 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27.03.2014

DECRETO: N° 1464/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
8. Ordinario N° 087/2014, de fecha 26 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ordinario N° 087/2014, de fecha 26 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Rosa Campos Valera, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Unica CDPX-58, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Jueves 27 de Marzo del año 2014 en la Ciudad de Viña del Mar.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente CDPX-58, el día Jueves 27 de Marzo del año 2014 a las 09:30 Hrs., para trasladar al Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quien asistirá a la SEREMI de Educación de la Ciudad de Viña del Mar, para ingresar documentos de modificación de Fondos de Revitalización año 2014.

SALIDA : A las 09:30 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Seremi de Educación ubicado en la Ciudad de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Seremi de Educación, ubicado en la Ciudad de Viña del Mar, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMP/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 1464
27.02.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	N°
DOCUMENTO	
FECHA	27 MAR. 2014
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	27 MAR. 2014
MOBILIDAD	